

# **Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910.**

Guadalupe Fernández Chein.

Cita:

Guadalupe Fernández Chein (2011). *Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/214>

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
guada\_fch@hotmail.com

**Publicación: SÍ**

---

“Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”

La presente ponencia se enmarca en un trabajo de investigación en curso para mi tesis de licenciatura. Por tanto aquí procuramos desarrollar los avances que hemos alcanzado. Puntualmente, buscamos compartir el trabajo de fuentes relevadas, y los diferentes interrogantes planteados que buscamos responder y abarcar con la profundización de esta investigación.

El año del Centenario de la *Revolución de Mayo* se convirtió para los distintos sectores del movimiento obrero organizado, en un año fundamental para profundizar su lucha por la derogación de la Ley de Residencia.

Cuando las clases dominantes porteñas y el gobierno de Figueroa Alcorta preparaban las celebraciones de “las fiestas patrias”, la CORA manifestó que “*La única celebración que podemos hacer en las fiestas centenarias es que ellas sean el motivo para que se consagre la conquista de una libertad. ¡Será así que la libertad se conmemorará con la conquista de más libertad!*” (La Confederación, N° 2, mayo 1910). Asimismo recalcan que ya habían agotado instancias pacíficas en la lucha por la derogación de esta ley que “*(...) tiene en la intranquilidad á muchas madres, á muchas esposas, á muchos hijos que la ven suspendida sobre la cabeza de alguno de los suyos (...)*” (La Confederación, N° 2, mayo 1910). De esta manera se contrarrestaba el escenario festivo que reflejaban los diferentes diarios de la época, aludiendo permanentemente a la llegada de la Reina Isabel de España y otros preparativos de celebración<sup>1</sup>, con el llamado a Huelga General que “*(...) estallará en la víspera del 25 de Mayo como un mentís a cuantas libertades quieren celebrarse y exhibirse ante el mundo civilizado (...)*” (Marotta; 1975:424).

---

<sup>1</sup> *El País*, mayo de 1910. *La Tribuna*, mayo de 1910. *El Diario*, mayo de 1910. *La Nación*, mayo de 1910. *El Tiempo*, mayo de 1910

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
guada\_fch@hotmail.com

**Publicación: SÍ**

---

La CORA afirmaba en su periódico oficial mensual, *La Confederación*, que “(...) Frente á la burguesía que se prepara para celebrar el aniversario de su triunfo, la Confederación O.R. Argentina, se alista para perturbar esta fiesta.

*La proclamación de la huelga general, surgida de su seno, viene á justificar una vez más el carácter revolucionario que reina en sus filas (...)*” (*La Confederación*, Número 2. Mayo de 1910). Cabe recalcar aquí que fue esta Central Obrera, la primera en realizar el llamado a Huelga mientras que la FORA buscó primero arbitrar medios de negociación con el gobierno, los que no pudieron ser canalizados satisfactoriamente. El mismo Abad de Santillán, militante de la FORA, manifiesta que “(...) Los sindicalistas de la Confederación Obrera Regional Argentina comprendieron que el Consejo Federal de la F.O.R.A. no se hallaba enteramente dispuesto a seguir en absoluto la corriente popular, y se atrevieron a un golpe de audacia demagógica, declarando por su cuenta la huelga general para el 18 de mayo (...)” (Abad de Santillán; 1971:196). Marotta contesta y critica este juicio de Abad de Santillán, y lo considera ‘injusto’, justificando la posición de la CORA en su momento (Marotta; 1975:424).

Sin embargo la FORA se sumaría a la convocatoria de la CORA en el mitin que impulsa contra la Ley de Residencia desarrollado el 8 de mayo, (*La Protesta* del 29 de abril de 1910).

Por su parte, los socialistas se habían declarado en contra del movimiento convocado por considerarlo contrario a la clase trabajadora (Oddone; 1949:30).

Los sucesos que van del 13 al 15 de mayo de 1910 son el emergente que sobresale de todo un proceso represivo desatado sobre la clase obrera. Pero a la vez, entendemos que el ’10 se convierte en un punto de inflexión en tanto las clases dominantes necesitan abrir un proceso de construcción de hegemonía<sup>2</sup>. Por ello comprendemos que se reprime fuertemente a un

---

<sup>2</sup> “(...) aquel en el que se logra la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación de grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política, [...]. Es la fase en la cual las ideologías ya existentes se transforman en ‘partido’, se confrontan y entran en lucha hasta que una sola de ellas, o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse [...] planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no sobre un plano corporativo, sino

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
guada\_fch@hotmail.com

**Publicación: SÍ**

---

sector de la clase obrera, pero paralelamente comienza un proceso de apertura democrática a otros sectores. Nos detendremos más minuciosamente en esta afirmación más adelante.

### **Relato de los hechos desde la prensa oficial**

El semanario *Caras y Caretas* Año XIII N° 606, relata los mitines que realizaban contra la Ley de Residencia los diferentes grupos del movimiento obrero; en esa publicación afirman que en el mitin que se había desarrollado en la Plaza Colón el 8 de mayo “(...) se votó entre aplausos la siguiente orden del día: ‘El pueblo congregado en manifestación magna en la Plaza Colón, porque es tal su voluntad, declara llegada la ocasión de ir á la huelga general revolucionaria para el día 18 del actual, si no ha obtenido antes satisfacción completa á las condiciones siguientes: derogación de la ley de residencia; libertad de los presos por cuestiones sociales; amnistía amplia para los infractores y desertores del ejército’ (...)”. El diario *La Nación* (9 de mayo de 1910, p. 8) cita la misma proclama en su columna de Movimiento Obrero. Este mitin fue convocado por la FORA y es aquél al que Marotta se refiere afirmando que “(...) En el lugar del numeroso mitin – Plaza Colón – los anarquistas y la F.O.R.A. anunciaron la huelga general, fijando también como la C.O.R.A. el 18 de mayo para su comienzo. (...)” (Marotta; 1975:424).

Esta huelga fue ratificada por la CORA – en asamblea de dicha Confederación – en la que el diario *La Nación* afirma que la noche anterior “(...) Se decidió que, sea ó no decretado el estado de sitio por el gobierno nacional, la huelga se inicie el 18 del corriente y no cese hasta que sea derogada la ley de residencia (...) (*La Nación* del 13 de mayo, p. 8)”.

El llamado a la huelga general, desentonaba con el tono festivo y de bonanza que el gobierno nacional quería imprimirle a las fiestas centenarias con el objetivo de atraer capitales extranjeros que inviertan en el país. Ese mismo día el diario *La Nación* anunciaba: “(...) La actitud que han adoptado algunos centros y agrupaciones obreras, en procura de

---

sobre un plano ‘universal’ y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados (...)” (Gramsci, A.; 2003:58). Al decir de varios autores, el concepto de Hegemonía ya era de uso extenso en el movimiento comunista de fines del S XIX. El aporte de Gramsci al concepto leninista de **hegemonía**, tiene que ver con haberlo extendido al análisis de la dominación burguesa. (Thwaites Rey, Mabel; 2010:15)

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
guada\_fch@hotmail.com

**Publicación: SÍ**

---

*una agitación que produzca la huelga general, preocupa en estos momentos tanto al gobierno como al congreso nacional.*

*Si bien el P.E. ha recibido manifestaciones favorables a la adopción de medidas extremas para prevenir un movimiento, que en la actualidad tendría el carácter subversivo, prefiere agotar todos los medios normales de represión antes de recurrir al estado de sitio (...)*. (La Nación, 13 de mayo de 1910, p. 8).

Hasta el momento pudimos confirmar en los distintos diarios relevados, la sistematicidad de las columnas sobre “Movimiento Obrero”, sin embargo van a desaparecer a partir del 14 de mayo. El mismo día el diario *El País* publica la nota del jefe de policía en la que notifica “(...) la prohibición, con cargo de las responsabilidades del caso, de suministrar en su diario cualquier noticia ó referencia que se relacione con movimientos obreros, ó clases sectarias, de cualquier clase que sea.

*Saluda a Ud. atte. - Juan Oyuela (...)*” (*El País*, 14 de mayo de 1910, p. 4)<sup>3</sup>.

Los ataques al Movimiento Obrero por parte de algunos sectores de la burguesía porteña, ya habían comenzado, y no casualmente la policía, el gobierno y los medios masivos de comunicación se ponen de acuerdo para silenciar los hechos que se desarrollaban en la ciudad de Buenos Aires. Donde los denominados “festejos de la Libertad” se sucedían con la sanción del Estado de Sitio. El 13 de mayo lo declaraba La Cámara de Diputados de la Nación y el 14 lo ratificaba el Senado: “*El Congreso de la Nación decreta:*

*Art. 1º. Declárese el Estado de Sitio en el territorio de la república.*

*Art. 2º. Autorízase al P.E. para invertir de rentas generales los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley.*

*Art. 3º. Comuníquese, etc. (...)*” (*El País*, 14 de mayo de 1910, p. 4)

En la misma página de este diario, en su sección policial, se daría la primera y última noticia de los sucesos que aquí estudiamos, cuando bajo el subtítulo ‘*Incendio*’ notificaba que “(...) Anoche poco después de las 9 se incendió el taller del diario <La Protesta> establecido en la calle Libertad 837.

---

<sup>3</sup> Esta misma nota la publican el diario *El Tiempo* el día lunes 16 de mayo de 1910, p. 1 y el diario *La Nación* el domingo 15 de mayo, p. 8.

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
guada\_fch@hotmail.com

**Publicación: SÍ**

---

*Concurrió el cuerpo de bomberos al mando del mayor Ahurralde, que extinguió el fuego en breve. El fuego destruyó todo el establecimiento.*

*Se sospecha que el incendio sea intencionado (...)*” (*El País*, 14 de mayo de 1910, p. 4).

Como vemos el diario alude al hecho, pero sin remitir en lo más mínimo a quiénes son los responsables de éste y otros tantos ataques que empezaron a estallar el día 13 a la noche. Es sugerente que tampoco ninguno de los diarios de la época remite ni a los hechos ni a los responsables.

Sin embargo, la prensa de este período, sí hace referencia a “*las manifestaciones callejeras de los patrióticos estudiantes*”. Claramente ligadas con los incidentes y ataques al movimiento obrero. “(...) *La juventud argentina - justamente indignada contra los perturbadores del orden que pretendían hacer fracasar las fiestas mayas – ha salido á la calle para exteriorizar públicamente su enérgica protesta y su designio inviolable de no permitir que nadie profanara las sagradas insignias de la patria (...) Así ha podido contemplar la ciudad de Buenos Aires, el espectáculo grandioso de 10.000 estudiantes argentinos, vinculados todos por el mismo ideal de patria, recorriendo entusiastas las calles centrales y entonando el himno nacional (...)*”(*El País*, 14 de mayo de 1910, p. 4).

Decíamos más arriba que no quedan dudas de la correlativa relación entre estas manifestaciones estudiantiles y los ataques a los locales obreros. La complicidad de la policía con los incidentes de las noches del 13 al 15 de mayo, es otro elemento a tener en cuenta al igual que la participación de reconocidos miembros de la “alta sociedad” porteña (los mencionamos más adelante). En cuanto a estas manifestaciones estudiantiles el diario *Tribuna* intenta desmentir los rumores de complicidad de la policía con los incidentes anteriormente mencionados a través de una entrevista al coronel Dellepiane quien dijo que: “(...) *está complacido por el entusiasmo patriótico de nuestra juventud, y que estima el apoyo moral que ella puede ofrecer; pero, no acepta ni puede admitir el apoyo material que no necesita la policía, por cuanto con los elementos que dispone tiene suficiente para evitar cualquier alteración del orden público.*

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
guada\_fch@hotmail.com

**Publicación: SÍ**

---

*Agrega que está dispuesto a impedir cualquier exceso y á reprimir todo acto que signifique un atropello á derechos consagrados, sea llevado á cabo por quien fuera.*

*Las declaraciones categóricas del coronel Dellepiane tienden a desvirtuar, ciertos rumores que circulan insistentemente respecto á la actitud observada por la policía en determinados casos, que se dice demasiado complaciente” (Tribuna del 16 de mayo, p. 2).*

Lo que vemos hasta aquí es una clara vinculación entre los hechos que, por un lado describen los diferentes diarios oficiales – nos referimos a las denominadas ‘marchas patrióticas’ de los estudiantes – y aquellos otros que estos mismos deciden silenciar. Es decir, los incendios a los locales, imprentas y diarios obreros.

Queda evidenciada esta afirmación, cuando observamos que los hechos contra el movimiento obrero no fueron bajo ningún punto de vista espontáneos. Sino por el contrario contaban con el aval de las diferentes instituciones gubernamentales y fueron partícipes de los mismos unos cuantos personajes de renombre de la ‘alta sociedad’ porteña. Entre los atacantes se encontraban el barón De Marchi, El Doctor Aubone, el capitán Lara, los diputados Carlos Carlés –hermano de Manuel -, Juan Balestra, Pedro Luro, el comisario Reynoso y el estudiante Alonso Criado (Boletín de la CORA, 23 de mayo de 1910)<sup>4</sup>.

Por otro lado se torna bastante notable cómo desde las clases dominantes se trazó una estrategia con un despliegue fundamentalmente de dos tareas. Por un lado, buscan encorsetar al movimiento obrero desde políticas institucionales como la sanción del Estado de Sitio y la posterior Ley Número 7029 “de Defensa Social”<sup>5</sup>, que, teñida de un alto

---

<sup>4</sup> “(...) El barón Antonio De Marchi era yerno y vocero político del ex presidente Roca, Director de Paseos de la Ciudad de Buenos Aires en 1910, fundador del Automóvil Club Argentino y difusor del tango en París y en Buenos Aires; el ingeniero Carlos Aubone había sido Secretario General de la Policía de la Capital entre 1904 y 1906 por lo que ocupó la jefatura varias veces; Carlos Carlés era hermano de Manuel, futuro fundador de la Liga Patriótica, y como él, diputado nacional en 1910; Pedro O. Luro, casado con una sobrina de Roca, también era diputado nacional en ese momento, fue varias veces miembro de la Comisión Directiva del Jockey Club de Buenos Aires y fundador de la Asociación Amigos de la ciudad, además de estar vinculado a la actividad bancaria; Juan Balestra, varias veces diputado nacional hasta 1906, ex gobernador de Misiones y ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública durante la presidencia del Dr. Carlos Pellegrini, también fue miembro de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina. (...)” (Iñigo Carrera, N; La Clase Obrera en el Centenario de Mayo. Fundación Juan B. Justo. 16 de mayo de 2010)

<sup>5</sup> Es sancionada en la Cámara de Diputados el 27 de junio de 1910. Un día antes había estallado una bomba debajo de la única butaca desocupada del Teatro Colón de Buenos Aires. Se condenó a un tal Romanoff. Mas el hecho siempre quedó empañado de un misterio en cuanto a si el atentado se correspondió realmente a la

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
guada\_fch@hotmail.com

**Publicación: SÍ**

---

contenido de clase y de xenofobia, buscó exacerbar la persecución al movimiento obrero, acrecentando los niveles de rigurosidad y penalización para aquellos trabajadores que se organizaban. Empero por el otro, desatan una táctica de *arditi*<sup>6</sup>, que implica todos los hechos más violentos que describimos minuciosamente aquí.

Los primeros días en los que se había tomado conocimiento público del llamado a Huelga General, los informes del jefe de la policía, Coronel Dellepiane, desestimaban la magnitud de la protesta y se evaluaba desde las diferentes esferas de poder político y policial que no era necesario el decreto del Estado de Sitio, sino que la situación podía controlarse con acrecentar la cantidad de agentes dispuestos a la vigilancia y control de la ciudad (*Tribuna*, 12 de mayo de 1910, p. 1). Sin embargo ya para el 13 de mayo el Ministro del Interior, Doctor Gálvez, llevó la posición del P.E. de sancionar el proyecto de ley sobre el Estado de Sitio. Durante su largo discurso en la Cámara de Diputados el ministro informó que “(...) *el gremio de estudiantes nacionales (...) van a celebrar una reunión pública para defender su honor que consideran ofendido. (...) piensa también [el Poder Ejecutivo] que ha llegado el momento de prevenir prudentemente los hechos con que estamos amenazados y no hay más modo que un medio de prevenirlos (...): El Estado de Sitio (...)*” (*La Nación*, 14 de mayo de 1910, p. 9). Fue el diputado Manuel Carlés – el que años más tarde sería el fundador de la Liga Patriótica Argentina – quien secundó en primera instancia al ministro, apelando que “(...) *no hay de por medio ninguna cuestión social que justifique la propaganda anarquista y el incremento de la sedición por parte de esa gente que no tiene patria, Dios ni familia (...)*” (*La Nación*, 14 de mayo de 1910, p. 9). Durante el gobierno de Yrigoyen, Carlés, sería funcionario del mismo y miembro del Partido Radical.

---

acción de alguna organización o si fue, más bien, una maniobra para dar lugar a la sanción de esta Ley. En el diario de sesiones de ese día se destaca la intervención del Diputado Ayarragaray en la que manifiesta: “(...) *Yo quiero que se sancione una Ley, que lleve su acción hasta la raíz misma de la idea anarquista, para ahogar todas sus siniestras manifestaciones [...]. Yo proclamo [...] que el anarquismo es un delito contrario a la civilización argentina, porque no está en nuestros antecedentes [...] y por eso como miembro de la comisión de legislación presenté a su seno un proyecto combinado, de exclusión de extranjeros y de expulsión [...] declaro delito el anarquismo [...] ¡Nosotros somos un partido conservador, somos el partido burgués (...)*” (Lucas Ayarragaray, Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, Buenos Aires, 27/6/1910)

<sup>6</sup> “(...) *o sea las organizaciones armadas privadas que tienen dos objetivos: hacer uso de la ilegalidad, mientras el Estado parece permanecer en la legalidad, como medio de reorganizar al mismo Estado. (...)*” (Gramsci, A.; 2003:78)



**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
guada\_fch@hotmail.com

**Publicación: SÍ**

---

El diputado Ayarragaray tomó la palabra durante esta sesión para mencionar que “(...) *durante mucho tiempo he sido partidario de lo que podría llamarse la política de puertas abiertas para los inmigrantes de todas las sectas, aún de las sectas violentas, porque esperaba que la constitución económica y social de esta gran democracia pacífica en formación, transformara las ideas, los sentimientos y hasta los delirios de aquellos que viven maquinando la violencia e incitando a la masa obrera, ignorante e ingenua, a la brutalidad de los procedimientos criminales (...). Pero he ahí que una amarga experiencia ha modificado el liberalismo de mis ideas, cuando he observado que aventureros extranjeros (...) vienen aquí (...) a difundir sus métodos criminales de lucha (...)*” (*La Nación*, 14 de mayo de 1910, p. 9).

Mientras que al discutirse en el Senado, también con presencia del ministro del interior, el senador Pedro Antonio Echagüe – quien, al igual que Carlés, se desempeñaría más tarde como funcionario de irigoyenismo – comenzó su discurso diciendo: “(...) *Triste es (...) que tengamos que festejar el primer centenario de nuestra emancipación de esta forma. Es lamentable que elementos subversivos, que si existen, no son nacionales, fomenten en estos momentos estallidos revolucionarios, venganzas infamas porque no les derogamos leyes que nos defienden (...)*” (*El Diario*, 14 de mayo de 1910, p. 5).

El Ministro del Interior, Gálvez, agrega que “(...) *la policía tuvo datos de que grupos ácratas se proponían en toda forma impedir las fiestas del centenario promoviendo desórdenes en los bailes, en los teatros, en las manifestaciones (...)*” (*El Diario*, 14 de mayo de 1910, p. 5).

El 15 de mayo de 1910, el diario *El País* anunciaba que “(...) *Desde la mañana la policía se puso en movimiento para proceder a la detención de todos los cabecillas anarquistas (...). Muchísimos domicilios fueron allanados y la policía se incautó de la correspondencia que encontró en ellos, comprobatoria de los grandes peligros que amenazaban el orden social, para la semana de mayo, y que no fue una vana declaración la de la huelga general revolucionaria, proclamada en el mitin del domingo (...)*” (*El País*, 15 de mayo de 1910, p. 4).

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
guada\_fch@hotmail.com

**Publicación: SÍ**

---

Asimismo, este diario da cuenta de la conformación de los *grupos de arditi*, que aparecen el día 16 de mayo mencionados como “*la policía cívica*”, noticia en la que anuncian que:

*“(...) ‘Habiéndose ofrecido al jefe de policía de la capital, coronel Dellepiane, distintos núcleos de ciudadanos para prestar colaboración a la acción institucional en vista de los amagos de producir disturbios por determinados elementos sociales, en ocasión de los festejos del centenario, se encomendó a la oficina de investigaciones, ponerse de acuerdo con los respectivos delegados, a objeto de fijar la forma más conveniente en que, sobre la base de los preceptos legales que rigen sus facilidades y obligaciones, podría la policía incorporar la espontánea y eficaz cooperación popular. (...) Cambiadas las ideas del caso, que fueron luego puestas en conocimiento del señor jefe de policía y con la autorización de éste se convino:*

*1º. Que la policía acepta tan importante colaboración moral y material [...]*

*4º. Que para los fines de reconocimiento del carácter ad honorem de miembro policial que investirá cada adherente, se le munirá de un carnet apropiado.’. (...)”.*

Los documentos antes referidos, no sólo ratifican nuestra afirmación en cuanto a que los ataques del 13, 14 y 15 no fueron espontáneos; sino que además nos brindan nuevos elementos al observar que existieron conexiones contundentes entre los grupos que sobresalieron en los ataques, la organización de estos hechos y las instituciones gubernamentales y/o policiales.

Por otro lado, al analizar los discursos de la Cámara de Diputados y del Senado vemos una clara relación entre lo discursivo y las acciones desplegadas en la calle. A la vez que los personajes que encabezan estas acciones son miembros de la misma alcurnia que los funcionarios.

Es de destacar cómo estos mismos protagonistas tendrán continuidad en los gobiernos “democráticos” posteriores como el de Yrigoyen; desempeñando roles de funcionarios en esferas gubernamentales, a la vez que impulsando – en algunos casos – políticas represivas “para institucionales” como lo será la Liga Patriótica Argentina.

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
*guada\_fch@hotmail.com*

**Publicación: SÍ**

---

### **El relato de los hechos desde el Movimiento Obrero**

Lo que la prensa oficial narraba como hechos de patriotismo, valentía y coraje; en el relato de quienes sufrieron los ataques, son descriptos e interpretados de modo totalmente disímil.

“(…) *La burguesía nacionalista, secundada por la policía, organizó manifestaciones antiobreras con estudiantes y empleados. (…)*” (Abad de Santillán; 1971:197).

El 13 de mayo comienzan a desarrollarse los ataques a los diarios *La Batalla* y *La Protesta* y al semanario *La Acción Socialista*, deteniendo a los responsables de las redacciones, junto a un centenar de militantes más (Marotta; 1975:425), al igual que a los miembros del Consejo Federal de la FORA y el Comité Central de la CORA (Abad de Santillán; 1971:197).

*La Vanguardia*, pese a que “(…) *manifestóse en contra del movimiento, que conceptuaba contrario a los intereses de la clase trabajadora, lo mismo por el momento elegido que por los medios escogidos para sostenerlos (…)*” (Oddone; 1975:330) fue atacado de todos modos, sin ningún tipo de reparo no pudiendo salir su edición durante tres meses. Juan B. Justo, presente en el lugar de los hechos, increpó al “(…) *comisario Reynoso, que presenciaba la escena [...] entre risueño y alegre, éste contestaba: ‘Los muchachos están entusiasmados’ (…)*” (Marotta; 1975: 426). Mientras que el Coronel Dellepiane, ante las quejas de Justo “(…) *ofreció pagar con fondos de la repartición los destrozos causados al diario socialista. De ello infiérase la participación policial en los sucesos (…)*” (Marotta; 1975: 427).

El 14 de mayo los “patriotas” continuaron recorriendo las calles, golpeando ferozmente a aquél que no entonara los estribillos que ellos coreaban.

Ese mismo día por la tarde los adinerados se reunieron en la Sociedad Sportiva Argentina, cuyo presidente era el barón De Marchi, para resolver cómo continuar desarrollando sus acciones violentas hacia los sectores organizados del movimiento obrero. Horas más tarde, como ya desarrollamos más arriba, se ratificaba el estado de sitio en el senado.

Con tiros al aire, gritos que coreaban vivas a la patria, a la burguesía, a la Ley de Residencia alternados con “*muera el anarquismo*”, “*abajo la huelga*”, “*mueran los*

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
*guada\_fch@hotmail.com*

**Publicación: SÍ**

---

*obreros*”, llevaron a cabo la destrucción de los distintos locales obreros y redacciones (describimos los hechos con mayor detalle más adelante).

El semanario *Ideas y Figuras*, cuyo director era el reconocido poeta anarquista Alberto Ghirardo, también sufrió las consecuencias del Estado de Sitio. Esta publicación imprime el 8 de mayo de 1910 su salida número 33, pudiendo sacar la siguiente recién el 1° de octubre de ese año, producto del Estado de Sitio. La edición de esa fecha fue dedicada, por completo, a los hechos de mayo, titulado “1810-1910 La Independencia Argentina. Los héroes del Centenario. Nuestra Crónica”.

Allí, Ghirardo sentenciaba: “(...) Nosotros también afirmamos que la semana de mayo que ha fenecido perdurará en la memoria de las generaciones venideras, pero no porque sus días hayan sido de grande, hondo regocijo patriótico, sino por la magnitud de las ignominias cometidas en nombre del orden y la autoridad (...)” (*Ideas y Figuras*, N° 34, 1° de octubre de 1910).

Asimismo desarrolla como no sólo la policía sino también otros sectores de las clases dominantes reunidos en la Sociedad Hípica y en el Club Gimnasia y Esgrima, planificaban los ataques y la propaganda en contra de los “enemigos de la patria” (*Ideas y Figuras*, N° 34, 1° de octubre de 1910) Ghirardo menciona a “(...) estudiantes retardados de nuestras facultades, algunos afortunados aventureros, acompañados por conocidos <esgrimistas, boxeadores y sportmen> (...)” (*Ideas y Figuras*, N° 34, 1° de octubre de 1910). En *Nuestra Crónica*, Ghirardo realiza un excelente y detallado relato que contradice las descripciones elogiosas para con los “jóvenes patriotas” por parte de la prensa oficial, aludiendo a los destrozos, despojos, y múltiples vejámenes que desataron las “hordas patriotas”.

“(...) la turba se agitaba cada vez más violenta. Los gritos de <abajo la anarquía> <mueran los gringos> (...)” (*Ideas y Figuras*, N° 34, 1° de octubre de 1910) resonaban al quemar *La Protesta*. Quienes la incendiaron festejaron fastuosamente ante la hoguera que se acrecentaba, aludiendo a que se había concretado, con este hecho, la venganza de Falcón (*Ideas y Figuras*, N°34, 1° de octubre de 1910). Después de *La Protesta*, y *La Vanguardia*, sufre los ataques el vespertino de la FORA: *La Batalla* y el local de la CORA en México

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
guada\_fch@hotmail.com

**Publicación: SÍ**

---

2070. En la crónica del Boletín de la CORA se menciona que al momento de estos últimos ataques hubo quienes contestaron con disparos, hiriendo a unos 15 manifestantes. “(...) *En ese momento, el Dr. Aubone gritó como desafiando a los camaradas nuestros que habían hecho resistencia y que permanecían ocultos a sus ojos ‘¡Háganse ver, Cobardes! ¡Viva la Burguesía! ¡Mueran los enemigos de la patria!’*” (Boletín de la CORA, 23 de mayo de 1910).

El 15 de mayo fue asaltada la Sociedad de Obreros Panaderos, seguida del local de la FORA, para más tarde descargar su ira “patriotera” contra el local de constructores de carros.

La clara xenofobia que empapaba a estas acciones – además de ser portadoras de un fuerte contenido de clase – derivó la ira de los “gentleman porteños” hacia los denominados “barrios rusos”: “(...) *En los días que transcurrieron hasta el 20 de Mayo, fueron apaleados, vejados, - hubo valientes que troncharon barbas de lamentables ancianos -.* (...)” (*Ideas y Figuras*, N° 33, 1° de octubre de 1910), destruyeron los bares de esa nacionalidad. También arremetieron contra prostíbulos – el de *Waleska*-, la Librería de Fueyo, un reconocido librero anarquista que fue aprisionado y clasificado junto a “*los anarquistas terroristas*”, luego de que le destruyeran no sólo su negocio, sino también su hogar.

Cuando los mal entonados jóvenes y funcionarios nacionalistas se disponían a ir a la Boca y Barracas, el miedo les entró al enterarse que en esos barrios los estaban esperando y que “(...) *hasta las mujeres los esperaban con agua hirviendo para arrojarles por los balcones* (...)”, entonces aquellos valientes que se habían atrevido a atacar ancianos, violar mujeres, y quemar locales vacíos, cambiaron su estribillo de “*A la Boca*”, “*A Barracas*”, por “*A la Pirámide de Mayo*”. Pues “(...) *en Boca y Barracas, se respira un ambiente muy distinto al centro de la ciudad. Mientras en éste se ven rostros atemorizados é indecisos, en Boca y Barracas se encuentran caras alegres, tranquilas, serenas, enérgicas, decisivas, dispuestas á defender sus derechos, tesonera, viril, conscientemente. ¿Será por esto que ni*

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
guada\_fch@hotmail.com

**Publicación: SÍ**

---

*estudiantes-policías ni policías-estudiantes se deciden á llevar un ataque á los locales obreros allí? (...)*. (*La Protesta*, Montevideo, mayo 21 de 1910).

El semanario *Ideas y Figuras* da cuenta de un telegrama redactado por el jefe de policía, Coronel Dellepiane, al director del diario *La Protesta*, el cual evidencia la absoluta complicidad del departamento policial con los hechos aquí abordados; el mismo está registrado a las 8.48 horas del día 14, excusándose por los ataques a ese diario, mas debe atenderse que el mismo fue redactado con la antelación de media hora a que se sucedan los hechos (*Ideas y Figuras*, N° 34, 1° de octubre de 1910).

Sucesos similares a los que aquí describimos se sucedieron en las ciudades de La Plata, Rosario, Lomas de Zamora, Ramos Mejía, Lanús y otros. Mientras que en las canteras de Tandil los obreros se mantuvieron en huelga en apoyo a los obreros de Buenos Aires.

Si bien las diferentes publicaciones quedaron truncadas por varios meses, la CORA logra sacar un Boletín el 23 de mayo de 1910, para suplir su órgano oficial: *La Confederación*, de aparición mensual. Dicho boletín está dedicado casi exclusivamente a la denuncia de los hechos que se sucedieran días atrás, bajo el título de “*La Chusma dorada. Asaltando e incendiando los locales de la organización y las redacciones de los diarios obreros. ¡¡Venganza compañeros!!*”. Entre otros sucesos que describe – los cuales ya hemos citado –, en este Boletín aparece explícitamente la acusación de la violación de mujeres por parte de las cuadrillas de la burguesía: “(...) *Mientras tanto la chusma seguía rompiendo las existencias del almacén y las de las piezas contiguas. En una de ellas se encontraban unas pobres mujeres, pálidas y aterrorizadas, de lo cual se aprovechó la crápula de manifestantes, y encerrándose con ellas, violaronlas miserablemente (...)*” (Boletín de la CORA, 23 de mayo de 1910).

Deseamos hacer aquí un alto para poder explayarnos brevemente en torno a un nuevo componente de opresión que se nos hace presente ante el relevamiento de las fuentes. Hemos mencionado más arriba, cómo todas las acciones, ya sean parlamentarias o de acción en la calle, contienen un fuerte contenido de opresión de clase claramente, pero también una fuerte xenofobia que viene a ser parte constitutiva de un proceso de

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
*guada\_fch@hotmail.com*

**Publicación: SÍ**

---

construcción simbólica en contra de “los extranjeros que traen sus doctrinas violentas y sectarias”. Pero hete aquí que aparece un nuevo elemento de opresión y que no podemos pasar por alto, y es el de género. Las violaciones a mujeres fueron parte de los vejámenes a los que recurrieron ‘los patriotas’, para expandir el terror, propagar la humillación e imponer, de esta manera, un sentido de poder, autoridad y dominación.

Siguiendo con los órganos de las centrales obreras, y, teniendo en cuenta su censura de hecho -por la destrucción de las imprentas-, *La Protesta* logró salir desde Montevideo, la capital uruguaya, el 17 de mayo para denunciar los hechos acaecidos en la ciudad porteña de la Argentina. Desde el país vecino describieron las jornadas como de “(...) *Indecisión, incertidumbre, expectativa; tensión de nervios é indignación de ánimo, todo causa la vandálica actitud del gobierno argentino (...) [...] ¿Es posible que sean los estudiantes los que queman imprentas [...]?* *Los estudiantes uruguayos no deben permanecer impasibles, fríos calculadores, ante la actitud cobarde de sus colegas bonaerenses (...)*” (*La Protesta*, Montevideo, mayo 17 de 1910).

Asimismo *La Protesta*, en el relato de los hechos deja constancia de las dicotómicas narraciones de la prensa oficial, con respecto a la prensa obrera. En ambas queda explicitada la participación de los estudiantes y la policía, aunque los hechos son comentados de manera disímil en una y otra: “(...) *Los estudiantes -legendaria morbosidad- y los policías -hongos del estiércol- encabezan las columnas incendiarias. Y el gobierno argentino -bastarda parición de la nulidad- con miedo asaz exteriorizado, ríe como un idiota á quien se le hinca por los flancos (...)*” (*La Protesta*, Montevideo, mayo 17 de 1910). La prensa obrera no deja lugar a dudas acerca de la complicidad absoluta entre policías, estudiantes y gobierno para desarrollar los hechos descritos. De hecho este diario también hace pública una nota firmada por un corresponsal de Buenos Aires, con fecha del 19 de mayo, en la que se menciona que “(...) *Desde hace dos días el jefe de la policía, Dellepiane, encabeza personalmente las manifestaciones de salvajes que en nombre de la Patria, por la Patria y en la Patria efectúan robos, asaltos é incendios (...)*”.

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
*guada\_fch@hotmail.com*

**Publicación: SÍ**

---

Lo cierto es que no era la primera vez que “la patriótica juventud” actuaba de esta forma. Ya habían producido algunos incendios cuando el ajusticiamiento de Falcón, y días antes a los sucesos aquí abordados habíase producido el incendio del circo de la calle Florida “(...) *bajo la complaciente mirada de las autoridades (...)*” (La Vanguardia, 8 de mayo de 1910). Desde el otro lado del Río de la Plata, se pudo hacer saber que los choques entre policías y manifestantes eran diarios, se divulgó el destrozo de los locales y se informó que el número de detenidos llegaba a ochocientos. Asimismo este periódico describe que al producirse el enfrentamiento del local de México 2070, hubo alrededor de sesenta heridos y algunos muertos - la mayoría pertenecientes al grupo de los atacantes -. (La Protesta, Montevideo, mayo 17 de 1910). Por primera vez se empieza a hablar de muertos y heridos en estas jornadas.

“(...) *Aunque los diarios burgueses rodearon de silencio todo lo concerniente al movimiento, á los hechos sangrientos ocurridos y á los mil incidentes que acompañan todos estos actos, nosotros sabemos que se han sucedido hechos contra los traidores, sobre todo en los tranvías (...)*” (Boletín de la CORA, 23 de mayo de 1910). Así la CORA informaba que los obreros habían hecho frente a los ataques, y de la misma manera lo hacen saber otros diarios, como *La Protesta*, desde Montevideo; donde se relata que en diferentes enfrentamientos, los atacantes tuvieron bajas que los obligaban a retirarse de sus objetivos.

En cuanto a la concreción de la Huelga General, a pesar de que ésta fue declarada para el 18 de mayo, puede decirse que finalmente comenzó el 16 “(...) *pues numerosos gremios hicieron abandono de trabajo en vista de la actitud del gobierno al declarar el estado de sitio y de los desmanes de la chusma dorada (...)*” (Boletín de la CORA, 23 de mayo de 1910).

Un corresponsal argentino hace llegar a *La Protesta* de Montevideo la denuncia de un falso boletín al que le han impreso el sello de la FORA, para decir que la huelga ha finalizado cuando ello no es cierto (La Protesta, Montevideo, mayo 23 de 1910). Mientras tanto, los diarios afirman que no hay huelga pero revistas como *Caras y Caretas*, y *P.B.T.* no



**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
*guada\_fch@hotmail.com*

**Publicación: SÍ**

---

podieron publicarse por el paro de los gráficos (La Protesta, Montevideo, mayo 22 de 1910).

Los informes que pudieron ser publicados acerca de la huelga que se hizo efectiva, plantearon que la misma “(...) *cada día toma más cuerpo (...)*” (La Protesta, 20 de mayo de 1910).

Por otro lado *La Confederación* de agosto del '10 en su Año I, Número 4, hace referencia a la solidaridad internacional recibida por parte de organizaciones obreras de todo el mundo, en repudio a los sucesos de mayo.

La Vanguardia del 12 de mayo de 1910, discute con los anarquistas en cuanto al buen o mal uso del método de la Huelga General, para dar cualquier lucha e incluso la de la derogación de la Ley de Residencia. En una nota de esta publicación hacían saber que negaban “(...) *que el palabrerío inconsciente o profesional de los jefes ácratas exprese nuestras ideas ni nuestros sentimientos (...)*” (La Vanguardia, 12 de mayo de 1910).

Abad de Santillán afirma que “(...) *El gobierno triunfó, pero la historia recordará que para celebrar la fecha de la Independencia fue necesario convertir a Buenos Aires en un campamento militar, con estado de sitio y con cárceles completas (...)*” (Abad de Santillán; 1971:198).

### **Breve descripción de la estructura económica y social**

Ante todo, podemos afirmar que es en la primera década del S XX cuando estamos en condiciones de referirnos a la gestación de lo que se conocerá como Argentina Moderna. Hablamos de modernidad porque es en este lapso en el que el país comienza a hacer sus primeras incursiones en el mercado mundial, incorporando una dinámica económica que la irá desprendiendo del estancamiento - entre otros elementos que no desarrollaremos en profundidad en esta oportunidad-.

Parte de los cambios que introducirá esta nueva participación de Argentina en las relaciones capitalistas de producción a nivel mundial, traerán aparejadas como principales

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
*guada\_fch@hotmail.com*

**Publicación: Sí**

---

consecuencias, entre otras, la incorporación al país de importantes flujos de capitales, como así también una ola inmigratoria que no cesará hasta mucho tiempo después.

En un contexto de migración, la clase está constituyéndose. Según Oved en 1901 vivían en Buenos Aires 235 mil asalariados, entre los que se encontraban obreros, empleados, servidores públicos, carreteros, etc. (Oved; 1976:129). De 1.500.000 inmigrantes que llegan al país en el último cuarto de siglo (XIX), 200.000 son obreros (Dorfman; 1986:115).

Durante estos años el torrente de inmigrantes se encontrará totalmente marginada, excluida de cualquier tipo de mecanismo de participación social instituido.

La élite argentina se encontraba concentrada en las pampas, dedicada a las exportaciones agrícolas. Aunque era capital extranjero el que dominaba el transporte, las plantas frigoríficas y los vínculos comerciales con Europa (Mc Gee Deutsch; 2005:49).

Siguiendo a Plá (1980:91), éste plantea que para 1890 en varios países de América Latina empiezan a surgir, en algún grado, la industria y la sociedad urbana – entre los que se incluye a la Argentina, Chile y Brasil, principalmente -; (...) *y ello ha traído como consecuencia la formación de lo que propiamente podemos llamar un proletariado industrial, por un lado, y una clase media nueva, por el otro (...)*” (Plá. A; 1980:91). Las primeras industrias que hicieron incursión en la Argentina fueron las industrias livianas; con la industria textil como vanguardia, pero acompañada con otras ligadas al trabajo con materias primas.

En Argentina encontramos la primera huelga de gráficos en 1878, dos años más tarde rastreamos las de los obreros del calzado y la de ferroviarios. En 1897 se desarrolla la primera manifestación de los ‘*sin trabajo*’ en la calle Florida de Buenos Aires. A principios de 1900, empiezan a erigirse las primeras centrales que perdurarán en el tiempo.

*“(…) La aparición de fábricas, que iban constituyendo un nuevo ingrediente a la economía rioplatense, comenzaba a diseñar la subjetividad proletarizada (...)* (Costanzo, G.; 2009:34).

El movimiento obrero de este período está constituyéndose; conforma sus primeros sindicatos, pero no supera un programa que trascienda las reivindicaciones inmediatas. Este

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
*guada\_fch@hotmail.com*

**Publicación: SÍ**

---

movimiento está desarrollándose en un contexto específico signado por las fuertes corrientes migratorias, por la consolidación del Estado Moderno Liberal, la expansión de la economía agrícola y ganadera y la conformación de nuevas relaciones de dependencia internacional (Costanzo, G; 2009:33).

En el plano político, durante el orden conservador el método predominante consistía en la compra de libretas (López, A.; 1974:176). Las reformas políticas posteriores, como la Ley Sáenz Peña en 1912, permite a todos los varones argentinos mayores de 18 años acceder al voto libre, seguro y obligatorio “(...) *ampliando de manera notable la participación ciudadana (...)*” (Suriano, J.; 2008:257). Podríamos plantear que esta política es parte de una estrategia de las clases dominantes ante la necesidad de construir hegemonía. Esta reforma se convirtió en un problema para los sectores obreros organizados, especialmente para los anarquistas como negadores del Estado; ya que estas medidas de ‘ampliación democrática’ lograron la construcción de la hegemonía y el consenso, provocando la cooptación de amplios sectores y limitando la política de los libertarios.

Tengamos en cuenta el cambio que significa la ley Sáenz Peña para las demandas de amplitudes democráticas, considerando lo que implicaba el denominado ‘orden conservador’ hasta el momento: “(...) *Conviene tener presente tres características básicas del régimen electoral previo a 1912: el carácter voluntario del voto, la ausencia del secreto en la expresión del mismo y la aplicación del principio plurinominal o sufragio de lista (...)*. Para votar era necesario empadronarse e integrar un registro electoral (...)” (Botana, N.; 2005:196). Prácticas como la asignación de votos a ‘ciudadanos’ ausentes o presentes, rompiendo las boletas originales, eran prácticas comunes durante este sistema. Había votantes que sufragaban varias veces en una mesa, y el círculo del fraude se completaba con el ‘clásico’ “voto cantado” (Botana, N.; 2005:199).

### **Reflexiones finales**

En base a lo expuesto, acordamos con A. Plá en que 1910 parece convertirse en un punto de inflexión. “(...) *El período de agitación obrera culmina con la huelga general de mayo de*

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
*guada\_fch@hotmail.com*

**Publicación: SÍ**

---

*1910, en la fecha del centenario de la Revolución de Mayo, gran movilización que no se canaliza hacia otros objetivos pero que anticipa el cambio obligado de la oligarquía que dará la Ley de Sufragio en 1912 (...)* (Plá, A.; 1980:100).

Los sucesos que se dan al momento del Centenario nos plantean una serie de elementos que reflejan cómo la clase dominante a través de su aparato represivo –institucional y parainstitucional – dirigió sus ataques al conjunto de las corrientes del movimiento obrero. La sanción del Estado de sitio y la Ley de Defensa social, los incendios a los locales e imprentas obreras, las detenciones y deportaciones demuestran que la construcción de dominación de la naciente burguesía en este período necesitaba poner énfasis en el aspecto coercitivo.

Sin embargo, no podemos plantear que este período se caracteriza únicamente por un proceso de confrontación abierta y directa entre clases. La burguesía necesitó, ante el avance del movimiento obrero organizado, también en conformación, darse una estrategia que permitiera un proceso de “apertura democrática” o “ampliación ciudadana”, para avanzar en un proceso de construcción de hegemonía.

Claro está que en un proceso de dominación nunca existe ni sólo coerción ni sólo consenso. En este sentido aparece necesariamente el rol del Estado como un organismo que cumple la función de crear las condiciones para la expansión y desarrollo de un determinado grupo. Sin embargo -y sin inmiscuirnos demasiado en esta oportunidad, en el debate más teórico que ronda en torno a los diferentes roles que se le adjudican al Estado: algunos de carácter más reduccionistas que otros -, planteamos que la clase o fracción de clase dominante que esté en el poder no podrá ejercer su dominio planteando únicamente los intereses que son de beneficio de ella. Sino que deberá apuntar hacia un proceso de construcción de “voluntad colectiva” donde los intereses de los grupos subalternos se vean incluidos en la vida estatal como una preocupación universal. De esta manera *coerción* y *consenso* nunca se encuentran escindidos, sino que será en el conflicto y en la tensión de la lucha de clases donde, seguramente prevalecerá uno sobre otro.

Así se planteó la necesidad de generar la incorporación de la clase obrera al sistema.

**Mesa 34:** Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930 - Coordinadores: María Inés Tato; Inés Rojkind. “Construcción de hegemonía en el Centenario. Las jornadas del 13, 14 y 15 de mayo de 1910”. Guadalupe Fernández Chein (FHyCS-UNP) DNI: 32028080  
*guada\_fch@hotmail.com*

**Publicación: SÍ**

---

De todas maneras no es posible afirmar que las reformas políticas que se impulsaran apaciguaran la confrontación abierta entre las clases. Sin lugar a dudas esta estrategia de las clases dominantes, logró, con el tiempo, incorporar a un sector del movimiento obrero y la clase obrera al sistema; pero bajo ningún punto su política fue homogénea ni dirigida a la totalidad. Mientras se reforzó una política de consenso, ésta bajo ningún punto reemplazó u obnubiló la escalada represiva hacia otros sectores. La represión y los métodos coercitivos de dominación siguieron ejecutándose a lo largo de la historia. Sino no podemos entender los hechos de la Patagonia Trágica, la conformación de la Liga Patriótica Argentina, u otros sucesos que se desarrollaron con posterioridad en la historia Argentina.

En este período vemos permanentemente la tensión entre la coerción y el consenso. Por un lado se avanza en la ampliación electoral que busca interpelar a algunos sectores del movimiento obrero y que venía con intentos de reformas desde 1902 con el voto secreto, voluntario, uninominal por circunscripciones; el Proyecto de Ley Nacional del Trabajo de 1904, etc. Pero veríamos el escenario incompleto si no mencionáramos los diferentes intentos por cercenar la organización del movimiento obrero, que va desde los intentos de expulsión de extranjeros desde el proyecto de Cané en 1899, hasta las posteriores Ley de Residencia y de Defensa Social. Leyes que, tras un contundente nacionalismo e imbuidas de una fuerte xenofobia, apuntan fundamentalmente a desarticular al movimiento obrero con mecanismos represivos en los que se complementan a la deportación; la confinación, la cárcel, el destierro, la represión directa de las fuerzas policiales, y la acción “paralela” a través de los grupos “ilegales” que le hacen el trabajo sucio al Estado y su clase dirigente.

La burguesía porteña y el gobierno argentino, celebraron de esta manera el Centenario de la Revolución de Mayo: sancionando el Estado de Sitio, cargando con la destrucción de locales, diarios e imprentas obreros, sancionando la Ley de Defensa Social. La conquista de la libertad se celebró, cercenando la libertad de la clase trabajadora y negando la más mínima concesión de libertad a quienes la reclamaban.